

**El Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública (ICAI)
y la Secretaría de la Juventud (SEJUVE) emiten las siguientes**

BASES

**del 1º Concurso de Cortometraje “Cuida tus datos”
2016**

Introducción:

En el marco del Convenio celebrado por el Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública y la Secretaría de la Juventud del Estado de Coahuila, el pasado 28 de enero de 2016, con el fin promover y difundir el derecho de acceso a la información pública, la cultura de la transparencia informativa, la rendición de cuentas y el gobierno abierto y la protección de los datos personales; conforme a la cláusula segunda inciso c del referido instrumento, es que se realiza el presente concurso.

El concurso tiene por objeto promover la participación de los jóvenes por medio de actividades que motiven la participación y colaboración en las acciones que realizan las entidades públicas en el estado, en este caso en particular, promoviendo acciones de prevención y uso adecuado de los Datos Personales; lo anterior en una vertiente total de Gobierno Abierto.

Las presentes bases del concurso pretenden ser guía de inscripción y registro para los participantes, así como una manifestación de los procedimientos que se seguirán para seleccionar a los proyectos ganadores. En estas bases se encontrarán los principios, los requisitos y condiciones de participación, las reglas de operación y registro.

Requisitos:

Solo podrán participar, de forma individual o en grupo, aquellas personas que cumplan con los siguientes requisitos:

1. Los participantes deberán ser estudiantes de nivel superior.
2. Puede ser un trabajo individual o en grupo máximo 4 personas.
3. El trabajo debe ser inédito, y de autoría del o los participantes, de lo contrario se descartara la participación.
4. Los videos deberán tener una duración de entre 30 a 90 segundos, incluyendo créditos y estar en formato .mp4 o .mov.
5. Los cortometrajes deberán incluir por lo menos 2 de los siguientes formatos:
 - a) Monólogo
 - b) Entrevista
 - c) Sketch
 - d) Documental
 - e) Reportaje
6. El contenido de los cortometrajes debe hacer alusión a uno o más de los siguientes temas:
 - a) Concientización de los adolescentes en el manejo adecuado de sus Datos Personales en redes sociales, entidades públicas, entidades particulares, etc.
 - b) Consecuencias del uso inadecuado de la información personal.
 - c) Importancia y aplicación en la vida diaria del derecho de Protección de Datos Personales.
 - d) O bien pueden incluir de una manera novedosa, lúdica y creativa, información que dé a conocer a los jóvenes la función del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública y el derecho de Protección de Datos Personales.
7. No podrán participar empleados del ICAI o de SEJUVE.

Documentación:

La entrega de los cortometrajes deberá hacerse en sobre cerrado integrando lo siguiente:

1. Hoja de registro firmada. (formato anexo 1)

2. Documentos oficiales que acrediten ser estudiantes de nivel superior de cada uno de los participantes.
3. Cesión de derechos de autor del cortometraje. (formato anexo 2)
4. Dentro de un estuche con su respectiva carátula. Deberá incluirse 2 copias en formato DVD o en USB del cortometraje que inscriba en el concurso.
5. Tanto la carátula como el DVD o USB deberán contener el nombre del cortometraje y el pseudónimo de quien lo presenta.
6. El guion literario de cada cortometraje con su respectivo título y pseudónimo del participante.
7. En el caso de los participantes menores de edad, se deberá acompañar carta de autorización del padre de familia o tutor, aprobando su participación.

Proceso de Registro:

1. Las obras deberán registrarse previamente con el asunto de “Registro de obra” en el correo: datospersonales@icai.org.mx. Para obtener mayor información puedes enviar tus dudas al correo señalado.
2. Los trabajos deberán ser entregados en sobre cerrado con toda la documentación anteriormente descrita, en las instalaciones del ICAI, localizadas en Ignacio Allende y Miguel Acuña, Edificio Pharmakon, Ramos Arizpe, Coahuila, México, y en las oficinas de la Secretaría de la Juventud ubicadas en San Lorenzo No. 800, Col. San Lorenzo 25000 Saltillo, Coahuila, en un horario de atención de 8:00 a 15:00 horas.
3. **Entregados de forma personal o mediante mensajería especializada o urgente.**
 - a) De forma personal del día **02 de febrero al 01 de abril de 2016.**
 - b) En mensajería del día **02 de febrero al 04 de abril de 2016.**

Los trabajos que sean entregados sin cumplir con los requisitos y documentación establecidos anteriormente, serán notificados mediante el correo electrónico

designado para notificaciones, a fin de que cumplan con ellos en el plazo de 3 días hábiles. En caso de no cumplirlos, se tendrán por no inscritos en el concurso.

Pre-Selección:

Se llevará a cabo el proceso de pres-elección a través de la página oficial de Facebook del ICAI, en donde tendremos un indicador sobre el número de reproducción y el número de “likes” o “me gusta” que serán tomados en cuenta, de esta forma se tomarán los primeros 20 trabajos con mayor número para la siguiente fase (serán notificados vía correo y páginas de la plataforma). **Los cortometrajes podrán ser visitados y recibir “likes” o “me gusta” del 02 al 03 de abril de 2016 a las 15:00 horas.**

Proceso de Selección de Ganadores:

La Comisión de Selección revisará los 20 videos previamente preseleccionados en Facebook, designará los 3 primeros lugares, en base a una valoración exhaustiva de los cortometrajes. Decisión que será inapelable.

El proceso deliberativo en todo momento será verbal, confidencial e inapelable.

La composición de la Comisión de Selección se dará a conocer una vez realizado el certamen, para asegurar su imparcialidad.

Resultados:

Los resultados del **1º Concurso de Cortometraje “Cuida tus datos”** se darán a conocer en un evento público el día 11 de abril de 2016, el cual será anunciado con antelación y a través de la página oficial del ICAI www.icaei.org.mx, en la cuenta de Facebook de esta Institución y la cuenta de Twitter.

Los estímulos para cada uno de los integrantes de los equipos o de manera individual que resulten ganadores serán los siguientes:

Primer Lugar: \$25,000.00 (Veinticinco mil pesos 00/100 MN)

Segundo Lugar: \$15,000.00 (Quince mil pesos 00/100MN)

Tercer Lugar: \$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 MN)

Los casos no previstos en este documento serán resueltos por la Comisión de Selección y/o la Dirección de Datos Personales del ICAI.

Para mayores informes respecto a las presentes Bases, se pone a disposición de las y los interesados, la siguiente dirección de correo electrónico: datospersonales@icai.org.mx, la orientación personal se ofrecerá en la Dirección de Datos Personales del ICAI, y la orientación telefónica se brindará en los siguientes números: (844) 488-3346, 488-1344, 488-2617 / 01 800 8354224 Ext. 116 o 111.

El Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública (ICAI)

en coordinación con

la Secretaría de la Juventud (SEJUVE)

CONVOCA

a participar en el

1º Concurso de Cortometraje “Cuida tus datos”

Que se desarrollará bajo los siguientes lineamientos generales:

1. En este concurso podrán participar las y los alumnos de educación superior tanto de escuelas públicas como privadas del Estado de Coahuila de Zaragoza.
2. El concurso tiene por objeto promover la participación de los jóvenes por medio de actividades que motiven la participación y colaboración en las acciones que realizan las entidades públicas en el estado, en este caso en particular, promoviendo acciones de prevención y uso adecuado de los Datos Personales; lo anterior en una vertiente total de Gobierno Abierto.
3. Los participantes, deberán sujetarse a los siguientes procedimientos de inscripción:
 - a. Las Bases de Participación y la Hoja de Registro podrán descargarse en la página electrónica del ICAI www.icaei.org.mx a partir del 2 de febrero de 2016.
 - b. La Hoja de registro, junto con la documentación de los proyectos que serán sometidos a concurso se recibirán en las instalaciones del ICAI ubicadas en calle Allende y Acuña, Edificio Pharmakon, Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza del **02 de febrero al 01 de abril de 2016**.
 - c. La inscripción de los proyectos recibidos por mensajería especializada o urgente, tendrán como fecha límite el día 04 de abril de 2016.

4. En ningún caso se aceptará la participación de un mismo concursante con dos o más proyectos. Así mismo, no podrán participar empleados del ICAI o la SEJUVE.
5. Los cortometrajes ganadores serán tres, y la selección se ajustará a los criterios establecidos en la bases correspondientes, y serán acreedores por cortometraje ganador, de los siguientes premios:

Primer Lugar: \$25,000.00 (Veinticinco mil pesos 00/100 MN)

Segundo Lugar: \$15,000.00 (Quince mil pesos 00/100MN)

Tercer Lugar: \$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 MN)
6. Los resultados se darán a conocer el día 11 de abril de 2016 en la página electrónica del ICAI y la SEJUVE.
7. La Comisión de Selección estará integrada por cinco personas, en forma enunciativa más no limitativa por especialistas en datos personales, comunicólogos y en general personalidades del medio artístico. La composición de la Comisión será dada a conocer en su oportunidad una vez realizado el certamen y su decisión será inapelable.

Saltillo, Coahuila de Zaragoza a 2 de febrero de 2016